

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32200 BARCELONA

Edicto de declaración y conclusión de concurso.

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 663/2015-A, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Faustino Igualador Peco en nombre de RET AGRINEX, S.L. con domicilio en C/ Tarragona, s/n, nave, Martorelles y CIF n.º B66155995, se ha dictado Auto en fecha 06/10/2015, de declaración y conclusión del concurso por insuficiencia de la masa activa y acordando la extinción de la sociedad.

Barcelona, 6 de octubre de 2015.- El Letrado de la Adm. de Justicia, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A150045777-1